





El Marco de Cooperación entre el PNUD y el Gobierno de Cuba para el período 1997/2001 contempla entre sus áreas priorizadas la consolidación y el desarrollo de los sectores sociales. Dentro de ese contexto fue aprobado el **Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local (PDHL)**, el cual propende a:

- Favorecer el desarrollo social, como definido en la Declaración de Copenhague de marzo de 1995, con especial énfasis en el desarrollo local a nivel de provincias y municipios y dando prioridad a los grupos más vulnerables de la población.
- Favorecer la coordinación y eficacia de las diferentes participaciones en el programa teniendo en cuenta la diversidad de los participantes: instituciones y estructuras nacionales, organismos internacionales, países donantes, organismos no-gubernamentales y otros.

La estrategia del PDHL está dirigida a utilizar experiencias innovadoras y favorecer la coordinación de la cooperación brindada por organizaciones internacionales, gobiernos interesados y donantes en disposición de unirse al objetivo de desarrollo humano. De esta forma, se trata de lograr un impacto más abarcador, centrando su operatividad sobre mecanismos y métodos de coordinación horizontal, a nivel local, con los mecanismos convencionales de articulación vertical.

La estrategia del PDHL persigue verificar experiencias innovadoras en ciertas áreas piloto, identificadas conjuntamente por los Gobiernos de Cuba y de Italia, con la participación de los organismos internacionales involucrados, como son:

- El Municipio de la Habana Vieja, como área de más desarrollo.
- La Provincia de Pinar del Río, como desarrollo medio
- La Provincia Granma como ejemplo de menor desarrollo.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades a emprender en el PDHL se identifican cinco tipos de subprogramas principales.

- Subprograma para el Desarrollo Económico Local
- Subprograma de Educación y Cultura
- Subprograma de Recursos Ambientales
- Subprograma de Salud y Servicios Sociales
- Subprograma de Planificación Territorial Integrada

Para apoyar las acciones emprendidas dentro del PDHL, está en etapa de aprobación un Documento de Apoyo a Programa (DAP), el CUB/98/007 **Apoyo al Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local**. Este DAP contempla la administración de recursos financieros movilizados entre las comunidades y regiones de distintos países, a través de la modalidad de cooperación descentralizada. Estos recursos se concentrarán en las zonas previstas en el PDHL y en los subprogramas antes definidos.

El DAP funcionará como una iniciativa de tipo "*sombrilla*", a la cual irán incorporándose, poco a poco, distintas regiones y/o municipalidades de países donantes (primeramente el esfuerzo se ha concentrado en Italia, por referencia al PDHL).

La primera reacción a esta idea ha sido positiva y ya se cuenta con la contribución de la región de Viareggio para apoyar la construcción de un gimnasio (sala polivalente) en la barriada de San Isidro, una de las zonas más deprimidas del Municipio Habana Vieja.

El objetivo de la presente AP es viabilizar el uso de los recursos que van recibándose para el DAP de referencia, en tanto se dan los pasos para su definitiva aprobación. Al momento de firma de esta AP, un primer borrador del documento de apoyo a programa ya ha sido elaborado y se encuentra del lado de Gobierno para su endoso definitivo. Las líneas fundamentales del DAP ya han sido consensuadas con el Gobierno por lo cual la versión final probablemente no difiera mucho del primer borrador. Se espera que la firma del documento ocurra en los próximos meses; mientras tanto a través de esta AP se van poniendo en marcha las iniciativas cuyas contribuciones sean recibidas por el PNUD.

ooOOoo